

FUNDACIÓN NUESTRAS MANOS AMIGAS
NIT. 900.678.518-8
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 01 A 31 DICIEMBRE 2018

INGRESOS OPERACIONALES	NOTA 6	\$ 2.000.000
------------------------	-----------	--------------

COSTO DE VENTA		0
----------------	--	---

UTILIDAD BRUTA		\$ 2.000.000
----------------	--	--------------


OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	7	\$ 2.000.000
---------------------------------	---	--------------

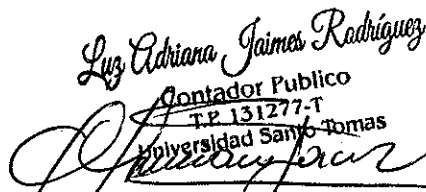
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ -
----------------------	--	------

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ -
-----------------------------	--	------

IMPUESTO DE RENTA		\$ -
-------------------	--	------

UTILIDAD NETA		\$ -
---------------	--	------


 LAIDY MARCELA BOHORQUEZ MANTILLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 37.619.358


 Luz Adriana Jaimes Rodriguez
 Contador Publico
 T.P. 131277-T
 Universidad Santo Tomas
 LUZ ADRIANA JAIMES RODRIGUEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.I. 131277-T

FUNDACIÓN NUESTRAS MANOS AMIGAS
NOTAS EXPLICATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 01: ENTE ECONOMICO

FUNDACIÓN NUESTRAS MANOS AMIGAS con Nit. 900.678.518-8 y domicilio principal en el Municipio de Piedecuesta, Colombia en la Manzana R Casa 322 del Barrio Paseo Cataluña, constituida mediante documento privado de 2012/08/12 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 2013/11/28 bajo el No: 46421 del libro 1, con vigencia indefinida. Su objeto social es: promover el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general y la reafirmación de los valores propios de nuestra cultura a través del trabajo social, comunitario, cultural, artístico, recreativo, deportivo, lúdico, participativo, formativo, religioso, espiritual, investigativo, productivo, político, ecológico, ambiental, ético, educativo, empresarial, temas de salud, entre otros. De igual manera, crear, establecer, ejecutar, celebrar toda clase de contratos y convenios con instituciones y entidades públicas, privadas y mixtas que se encuentren dentro del territorio nacional e internacional. Asimismo, diseñar, promover, organizar, supervisar, realizar, ejecutar, controlar y vigilar toda clase de eventos, actividades, proyectos, planes, programas y políticas donde se priorice el mejoramiento de las condiciones socio-culturales de la comunidad en general, tales como los niños, los jóvenes, adultos, adultos mayores, las mujeres cabezas de hogar, madres, padres y en fin todos los sectores sociales de la población.

NOTA 02: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La contabilidad y los estados financieros de FUNDACIÓN NUESTRAS MANOS AMIGAS, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la superintendencia de sociedades y normas legales expresas en Colombia, Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios. De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

NOTA 03: DISPONIBLE

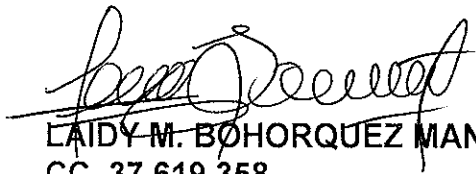
Activo Corriente		\$2.200.000
Efect. Y Equiv. en Efectivo	<u>\$2.200.000</u>	

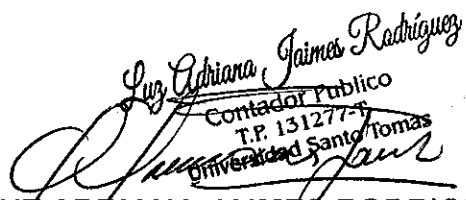
NOTA 04: CAPITAL SOCIAL: Refleja el valor del capital suscrito en Cámara en Comercio.

NOTA 05: DONACIONES: La Fundación Nuestras Manos Amigas recibió donaciones por la suma de \$500.000 en especie y \$1.500.000 en dinero para cubrir gastos en obras sociales que se realizaron en la vigencia.

NOTA 06: INGRESOS OPERACIONALES: Ingresos recibidos por donaciones para servicios sociales.

NOTA 07: OPERACIONALES DE ADMINISTRACION: Gastos representados en las actividades sociales que se realizaron en la vigencia 2018.


LADY M. BOHORQUEZ MANTILLA
CC. 37.619.358
Representante Legal
Fundación Nuestras Manos Amigas


LUZ ADRIANA JAIMES RODRIGUEZ
Contadora Pública
T.P. 131277-T
Universidad Santo Tomás

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

131277-T

LUZ ADRIANA
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C.C. 27613782

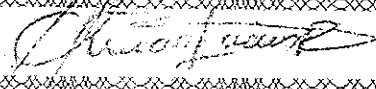
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 073 FECHA 06/12/2007

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRESIDENTE: 

LUIS ALONSO COHENARES RODRÍGUEZ 131277





FIRMA DEL TITULAR 53591

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.

